



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PETO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

En el municipio de Peto Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 16:00 horas con 10 minutos, del día 24 de abril del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Peto, ubicado en el predio número 186 A de la calle 24 entre 33 y 35, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, el C. CARLOS DE JESUS YA CAB Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Peto, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 16 horas con 10 minutos del día 24 de abril del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter ordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva C. EMIRY DE JESUS CAAMAL COLLI para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. EFRAIN CASTILLO LOPEZ
Consejera Electoral, C. LUCERO ANAIVY SANCHEZ BRICEÑO
Consejero Presidente C. CARLOS DE JESUS YA CAB todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva EMIRY DE JESUS CAAMAL COLLI con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Revolucionario Institucional, C. ROBERTO VAZQUEZ HENLEY, representante propietario.

Partido Morena, C. GUSTAVO ERNESTO SANCHEZ ALVAREZ, representante propietario,

Partido del Trabajo, C. JULIO CESAR GOMEZ CIAU representante propietario.

Lucero A. Sanchez Briceño



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Partido Movimiento Ciudadano, C. GERVACIO EFRAIN SUASTE—MEX
representante propietario
Partido Verde Ecologico de México, C. CARLOS GREGORIO TAH ESQUIVEL
representante propietario

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva , en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, siguiendo con el punto **tres** del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 3.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUORUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- 5.- LECTURA DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.
- 6.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA PREVISIÓN DE ESPACIOS PARA LOS ESCENARIOS DE LOS CÓMPUTOS A PRESENTARSE EN ESTE CONSEJO.
7. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LLEVAR A CABO, EN SU CASO, LA RECOLECCIÓN, ENTREGA E INTERCAMBIO DE PAQUETES, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES CON LOS DIVERSOS ÓRGANOS ELECTORALES DEL INE Y DEL IEPAC.
- 8.-ASUNTOS GENERALES.
- 9.- RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN.

Lucero A. Sanchez
Briceno

Sanchez A. Sanchez
Briceno



10.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.

11.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN

12.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.

13.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

14. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los escritos recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:
Si existe nueva acreditación de representantes de partido político (sustituciones)

1. Oficio de fecha **27 de Marzo de 2024**, emitido por el por la empresa PROISI que es la encargada del diseño, desarrollo, implementación y operación del PREP.
2. Oficio de fecha **22 de Abril de 2024**, emitido por el Partido Político Movimiento Ciudadano. presentado ante este Consejo Municipal Electoral el día 23 de Abril de 2024, en el cual acredita a sus representantes propietario C. Gervacio Efrain Suaste Mex y suplente C. Blanca Lucero Canche Sulu.

Por lo que a continuación el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 168 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los Partidos, Movimiento Ciudadano.

Continuando con el uso de la voz el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que la representación incorporada en este acto, deberá rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

Acuerdos del Consejo General del Instituto notificados

ACUERDO: CG/059/2024

Por el cual se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los Datos e imágenes de los resultados electorales preliminares, el número De actualizaciones por hora de los datos, el número de actualizaciones Por hora, de las bases de datos que



Blanca Lucero Canche Sulu



Lucero A. Sanchez Briceño



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



contengan los resultados Electorales preliminares; y se determina la fecha y hora de publicación De la última actualización de datos e imágenes de los resultados Electorales preliminares para el proceso electoral local 2023-2024.

ACUERDO: CG/ 062 /2024

Por el que se aprueban los contenidos temáticos y los materiales didácticos para la capacitación a los Consejos Distritales y Municipales para la celebración de las sesiones de cómputo respectivas en el Proceso Electoral Local 2023-2024.

ACUERDO: CG/064/2024

Por el cual se autoriza al personal que tendrá acceso a la bodega electoral central.

ACUERDO: CG/066/2024

Por el cual se modifica la convocatoria para que este Órgano Electoral pueda allegarse de capacitadoras/capacitadores asistentes electorales locales para el proceso electoral local 2023-2024.

ACUERDO: CG/067/2024

Por el cual se realizan sustituciones a fórmulas de candidatas y candidatos a diputaciones postuladas por diversos partidos políticos.

ACUERDO: CG/068/2024

Por el cual se realizan sustituciones a las planillas de regidurías postuladas por diversos partidos políticos.

ACUERDO: CG/072/2024

Por el que se aprueba el modelo de acreditación de las y los corresponsales de los medios de comunicación para las actividades relativas al proceso electoral local 2023-2024.

Circular DEOEPC/0182024. En la cual informan que se llevará a cabo la prueba funcional de infraestructura para verificar su correcto acceso al Sistema de Procesos Electorales (SIPE) Módulo de Cómputos Electorales. Escrito de fecha 15 de Abril de 2024, presentado ante este Consejo Municipal Electoral el día 19 de Abril de 2024.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, solicito a la Secretaria Ejecutiva, de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que la secretaria ejecutiva , dio cuenta del punto seis, consistente en la aprobación, en su caso, del acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los escenarios de los cómputos a presentarse en este consejo.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista.

Mano E. ...

Lucero A. Sanchez Briceño

Lucero A. Sanchez Briceño



Por lo que el Consejero Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto de la dispensa solicitada y al no existir, se continuó con la sesión.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación, en su caso, del acuerdo sobre la previsión de espacios para los escenarios de los cómputos a presentarse en este consejo.

La Secretaria Ejecutiva , con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo sobre la previsión de espacios para los escenarios de los cómputos a presentarse en este consejo, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo por el que se aprueban las bases sobre la previsión de espacios para los escenarios de los cómputos a presentarse en este consejo, del proceso electoral local 2023-2024 ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo **CM/PETO/12/2024**.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **siete** consistente en la aprobación, en su caso, del Acuerdo por el que se aprueba la integración de la comisión para llevar a cabo, en su caso, la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales con los diversos órganos electorales del ine y del IEPAC.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista.

Por lo que el Consejero Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación, en su caso, del acuerdo por el que se aprueba la integración de la comisión para llevar a cabo, en su caso, la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales con los diversos órganos electorales del ine y del IEPAC.



Manuel E. G. P.



Walter A. Sanchez Briceño

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



La Secretaria Ejecutiva , con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, en su caso, del acuerdo por el que se aprueba la integración de la comisión para llevar a cabo, en su caso, la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales con los diversos órganos electorales del ine y del IEPAC, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo por el que se aprueban las bases en su caso, del acuerdo por el que se aprueba la integración de la comisión para llevar a cabo, en su caso, la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales con los diversos órganos electorales del ine y del IEPAC, del proceso electoral local 2023-2024 ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo **CM/PETO/13/2024**.

Dando continuidad a la presente sesión el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que los que deseen hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano. No hubo observación alguna.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el

Manuel E. de P.

*Lucero A. Sanchez
Briceno*

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'Sanche' written vertically.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 16 horas con 50 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 17 horas con 10 minutos.

En este momento siendo las 17 horas se incorpora a la sesión **Partido Nueva Alianza**, C. LUIS ORLANDO PACHECO CASTRO representante propietario

Siendo las 17 horas con 10 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, conforme el punto **diez** del orden del día, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión.

A continuación la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:


- Consejero Electoral, C. EFRAIN CASTILLO LOPEZ
- Consejera Electoral, C. LUCERO ANAIVY SANCHEZ BRICEÑO
- Consejero Presidente, C. CARLOS DE JESUS YA CAB todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. EMIRY DE JESUS CAAMAL COLLI con derecho a voz pero sin voto.


- Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:
- Partido Revolucionario Institucional**, C. ROBERTO VAZQUEZ HENLEY, representante propietario.
 - Partido Morena**, C. GUSTAVO ERNESTO SANCHEZ ALVAREZ, representante propietario,
 - Partido del Trabajo**, C. JULIO CESAR GOMEZ CIAU. representante propietario.
 - Partido de Nueva Alianza**, C. LUIS ORLANDO PACHECO CASTRO representante propietario.
 - Partido Movimiento Ciudadano**, C. GERVACIO EFRAIN SUASTE MEX representante propietario.
 - Partido Verde Ecologista**, C. CARLOS GREGORIO TAH ESQUIVEL representante propietario.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz y conforme el punto **once** del orden del día, declaro la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que la Secretaria Ejecutiva informa

 *Efrain Castillo Lopez*

 *Lucero A. Sanchez Briceño*

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

Sanchez...

que el punto a seguir es el relativo al número **doce** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión.

Y continuación con el orden del día el Consejero Presidente, preguntó si existía alguna observación, y al no existir, se continuó con el orden del día, preguntó si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión de ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Peto de fecha **24 de Abril de 2024**, y al no existir el Consejero Presidente en uso de la voz solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, la Secretaria Ejecutiva procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del Orden del Día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión ordinaria del día **24 de Abril de 2024**, siendo las 17 horas con 27 minutos.

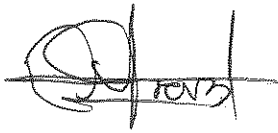
Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



Man E. Dub...



*Lucero A. Sanchez
Briceno*



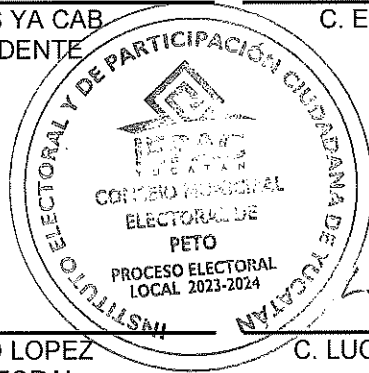
C. CARLOS DE JESUS YA CAB
CONSEJERO PRESIDENTE



C. EMIRY DE JESUS CAAMAL COLLI
SECRETARIA EJECUTIVA



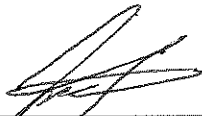
C. EFRAIN CASTILLO LOPEZ
CONSEJERO ELECTORAL



*Lucero A. Sanchez
Briceno*

C. LUCERO ANAIVY SANCHEZ BRICEÑO
CONSEJERA ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



C. ROBERTO VAZQUEZ HENLEY
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



C. GUSTAVO ERNESTO SANCHEZ ALVAREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

Hoja de firmas del acta de sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Peto de fecha 24 de Abril de 2024.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. CARLOS GREGORIO TAH ESQUIVEL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA

C. JULIO CESAR GOMEZ CIAU
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C. LUIS ORLANDO PACHECO CASTRO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA
YUCATAN

C. GERVACIO EFRAIN SUASTE MEX
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO.

Hoja de firmas del acta de sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Peto de fecha 24 de Abril de 2024.